

PACTO POR LA EDUCACIÓN: PROPUESTA DE SEO/BIRDLIFE PARA EDUCAR POR UN DESARROLLO SOSTENIBLE

Un pacto por la educación debe incluir el medio ambiente para asegurar un futuro sostenible

La naturalización del sistema educativo, esencial para el desarrollo sostenible

Mirar hacia adelante significa trabajar para crear soluciones y encontrar nuevos caminos hacia un futuro mejor y más sostenible. La educación es la mejor herramienta vital de que disponemos para mejorar la capacidad de los niños y jóvenes de hoy, que serán ciudadanos del mañana.

Además, la responsabilidad de desarrollar un futuro más sostenible no sólo recae en los gobiernos sino en toda la sociedad civil y en cada persona individualmente. Desafortunadamente, la mayoría de los sistemas educativos aplicados en las últimas décadas han obviado educar para garantizar un medio ambiente sano a las generaciones futuras y vivir en un mundo más sostenible. Por ello es necesario replantearse el propósito de nuestro sistema educativo. Además, en general educamos a nuestros jóvenes en moles de cemento y ladrillo que se ha demostrado no les ayuda a concentrarse en sus estudios, llegando a afectarles en su salud.

Por ello es preciso incluir en el nuevo pacto educativo el medio ambiente y naturalizarlo en su concepto más amplio. La naturalización, bien integrada en la comunidad educativa puede contribuir como mecanismo para lograr que forjar la transformación social y, de este modo, crear sociedades más estables, equitativas y sostenibles.

Dotar a los centros educativos de elementos naturales que favorezcan el crecimiento y aprendizaje en un entorno más saludable, así como incorporar de una forma firme y contundente la educación ambiental dentro del currículo escolar, permitirá ofrecer mejores soluciones a los cambios complejos y a los desafíos actuales, ya sean ambientales, sociales o económicos, independientemente de que sean locales o mundiales con el objetivo de crear un mundo ambientalmente sostenible, socialmente equitativo y económicamente justo.

Por todo ello, reconociendo la poca visibilidad de la educación ambiental dentro del aula, un amplio sector de la sociedad y de la comunidad educativa demandan su inclusión en el sistema educativo de una forma mucho más firme y decisiva, para que pueda presentar batalla a las amenazas ambientales a las que nos enfrentamos.

Estas reivindicaciones han sido plasmadas tanto en el Programa 21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo como en los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Unesco y en la resolución 84-2016 de la UICN. En general es una demanda elevada en muchos otros foros internacionales que apelan a nuestro derecho y obligación de tener miras hacia la creación de un futuro más sostenible y todo ello comienza en las aulas.

Razones para incluir al medio ambiente en el Pacto por la Educación

1. Porque la Constitución reconoce el derecho de los niños a disfrutar de un medio ambiente adecuado para su desarrollo así como su deber de conservarlo.

Derecho que deben disfrutarlo desde sus centros educativos, lugar donde desarrollan buena parte de su vida y su desarrollo personal. Además, debe ser el lugar donde aprendan a ejercer su deber con responsabilidad. Nos encontramos ante una gran crisis ambiental que los jóvenes deben conocer y tener herramientas para afrontarla.

2. Porque se ha demostrado que tener más naturaleza en los colegios ayuda a los niños a mejorar su rendimiento escolar¹.

El diseño de espacios naturalizados en los centros puede estimular la creatividad, mantener la atención y concentración de estudiantes y favorecer y fomentar la relajación. Un aumento en la naturaleza en los centros favorece la capacidad cognitiva de los niños y la mejora su rendimiento escolar. Se ha demostrado un aumento significativo en la memoria de trabajo, en la de trabajo superior y en la atención. Estos hallazgos indican que los entornos pueden aumentar la atención no sólo en la población general, sino también en las poblaciones de TDAH. Las dosis de la naturaleza pueden servir como una nueva herramienta segura y económica para trabajar la atención de los alumnos.

3. Porque el tiempo de recuperación en una situación de estrés se reduce en más de un 50% en ambientes naturalizados y los niños más vulnerables se benefician en mayor medida del efecto moderador de la naturaleza².

El alumnado pasa gran parte de su vida en los centros educativos y en ello se enfrentan a muchas situaciones de estrés. Contribuir a mejorar estos espacios para lograr entornos que reducen la tensión acumulada.

¹ e.g., Grahnet al., 1997; Lindhom, 1995; Matsuoka, 2010; Taylor & Kuo, 2009; Wells, 2000; Payam Dadvand & Jordi Sunyer

² Ulrich et al. 1991; Collado, 2009

Los colegios más naturales o próximos a la naturaleza moderan los efectos negativos de algunas de las situaciones estresantes. Así lo demuestran los estudios científicos en los que se afirma que aquellos niños que disfrutaban de un mayor contacto con el medio natural son capaces de afrontar mejor las situaciones adversas a las que son expuestos sufriendo menos estrés que si no contasen con el factor protector que es la naturaleza.

4. Porque la cantidad de naturaleza en la zona de desarrollo influye positivamente en la autoestima de los niños y negativamente en su nivel de angustia³.

La influencia de los estímulos que recibimos a diario nos condiciona a la autoestima provocando en altos niveles de angustia e incluso agotamiento de nuestro sistema nervioso. Desarrollar parte de nuestra actividad diaria en contacto con la naturaleza mejora nuestras capacidades y fortalece la autoestima de los escolares.

5. Porque los niños que asisten a centros al aire libre muestran mejor coordinación motora y se ponen enfermos menos días que en un centro urbano⁴.

Fomentar centros educativos más verdes y sostenibles y realizar actividades en contacto con la naturaleza de forma periódica, influye positivamente en la evolución de los alumnos, proporcionándoles elementos naturales con los que interactuar y mejorar sus capacidades psicomotrices.

Propuestas de para un pacto de Estado po la educación

En 2016 SEO/BirdLife promovió la aprobación de una Resolución por parte de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) solicitando a todos los estados la inclusión de una asignatura de educación ambiental en el currículo y se promueva la naturalización de los centros escolares. Las siguientes propuestas se enmarcan en esta resolución aprobada por más de 1.300 miembros incluidos casi todos los estados del mundo.

1. Naturalización de los centros educativos

Reconocer la importancia de la conexión con la naturaleza en la población infantil dotando a los centros educativos de las herramientas necesarias para incluir en sus instalaciones elementos naturales que permitan y favorezcan la interacción con el medio natural.

³ Wells and Evans, 2003

⁴ Grahnet al., 1997

2. Promover actividades en entornos naturales

Incluir actividades en las escuelas y su entorno más cercano (parques urbanos o paisajes naturales locales) como una parte esencial dentro de las dinámicas escolares, que favorezcan una mejor comprensión de la biología y la geodiversidad y de sus mecanismos naturales.

3. Asignatura y/o competencia específica en educación ambiental

Complementar la conexión con la naturaleza dentro del aula, incluyendo objetivos curriculares sobre educación ambiental o fomentando el desarrollo de competencias en la materia que les garantice un futuro medioambientalmente sostenible, alcanzando una visión global y crítica sobre la problemática medioambiental.

4. Integrar el aprendizaje y servicio y sus valores en el currículo

Completar la formación del alumnado con una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad, donde los alumnos se implique y puedan aprender trabajar en necesidades reales del entorno y así poder mejorarlo sintiéndose parte de ello.

5. Formación específica del profesorado en educación ambiental

Adoptar sistemas de formación del profesorado para capacitar a los centros escolares y fomentar la educación en valores ambientales y alfabetización científica. Incluyendo en este aspecto los medios específicos que le permitan desarrollar su labor sin privación o solapamiento de otros derechos y obligaciones profesionales derivadas de la compatibilidad y sobrecarga de funciones.

Esta propuesta está apoyada por las siguientes entidades